



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

**CONVOCATORIA** de sesión ordinaria que ha de celebrar el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento el próximo **LUNES**, día **31** de **MARZO**, a las **DIECINUEVE HORAS** en primera o, en su defecto y segunda, el día 2 de abril a la misma hora, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Borrador acta sesión anteriores.
- 2.- Resúmenes de la Junta de Gobierno Local y Resoluciones de la Alcaldía.
- 3.- Comunicaciones.
- 4.- Ratificación del Convenio de Colaboración con Canarias Cultura en Red, S.A. para el desarrollo de actividades federativas 2008.
- 5.- Propuesta de fiestas locales 2009.
- 6.- Acuerdos que procedan en relación con las bases que han de regir la convocatoria de Becas de Ampliación de Estudios para el curso académico 2007/2008.
- 7.- Acuerdos que procedan en relación con las bases que han de regir la convocatoria de Ayudas para el Desplazamiento por realizar estudios fuera de la isla de La Palma durante el curso académico 2007/2008.
- 8.- Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y MicroBank de La “Caixa”.
- 9.- Convenio específico de Colaboración con el Servicio Canario de Empleo para la realización de prácticas profesionales de alumnos participantes en cursos de la programación del FIP Canarias-2007.
- 10.- Convenio de Colaboración con el Excmo. Cabildo Insular para la conclusión del terrero de lucha de Mirca.
- 11.- Convenio de Colaboración con el Excmo. Cabildo Insular para la financiación de la puesta en funcionamiento del Museo Naval.
- 12.- Acuerdos que procedan en relación con el Patrimonio Público de Suelo.
- 13.- Alta en el Inventario de la parcela resultante del Proyecto de Reparcelación.
- 14.- Acuerdos relativos al expediente de contratación para la enajenación de la parcela municipal resultante del Proyecto de Reparcelación del Suelo Industrial de Mirca.
- 15.- Reconocimiento extrajudicial de créditos 02/2008.
- 16.- Ruegos y Preguntas.

Santa Cruz de la Palma, a 27 de marzo de 2008.

El Alcalde

La Secretaria Acctal.